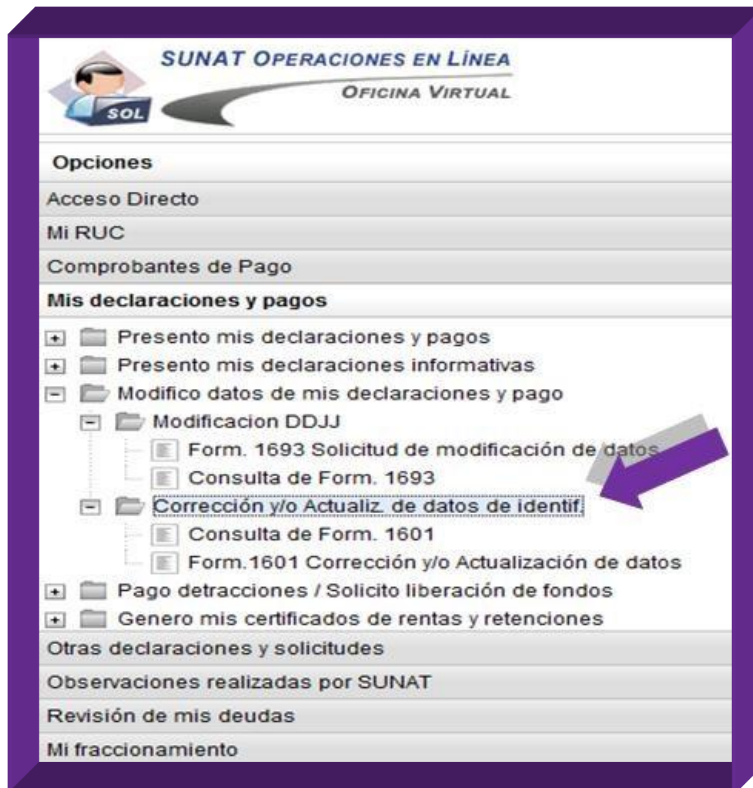


CORRECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

“Trabajadores del Hogar”



1. ¿En qué consiste la opción “Corrección y/o Actualización de datos de identificación”?

Es una opción que se encuentra dentro del módulo “**Modifico Datos de mis declaraciones y pagos**” del grupo “**Mis declaraciones y pagos**”, implementada en el Sistema SUNAT Operaciones en Línea (Con clave SOL¹) y que le permitirá al Empleador:

Subsanar los errores de identificación del Trabajador del Hogar (en adelante *Trabajador*) a su cargo que haya declarado incorrectamente a través de un Formulario Físico N° 1076 o de un Formulario Virtual N° 1676.

Actualizar el tipo y/o número de documento de identidad, cuando el Trabajador cambie de tipo de documento o cuando la entidad que emitió el documento lo reenumere.

Por ejemplo:

- El Trabajador menor de edad se identificaba con partida de nacimiento y obtuvo su DNI.
- El Trabajador se identificaba con documento provisional de identidad y obtuvo su DNI.
- La Superintendencia Nacional de Migraciones ha actualizado el número del carné de extranjería.
- La Comisión Especial para los Refugiados ha reconocido la condición de refugiado del Trabajador. Obtiene el carné de extranjería que reemplaza al de solicitante de refugio.

2. ¿A qué se denominan “Errores de Identificación”?

Se denominan “Errores de Identificación”:

En el caso del DNI: Cuando el número del DNI y/o la fecha de nacimiento no coinciden con los registrados en la base de datos del RENIEC.

- En el caso del Carné de Extranjería, de la Partida de Nacimiento, del Pasaporte o del Carné de Solicitante de Refugio: Cuando el número no cumple el formato establecido para dichos documentos.
- El empleador consignó en algún formulario 1076 un tipo de documento de identidad no válido, es decir, alguno que no fue aprobado por la SUNAT.

3. ¿Qué ventajas presenta la opción de “Corrección y/o Actualización de datos de Identificación” a través de Internet?

Este aplicativo presenta las siguientes ventajas:

1 De no contar con la Clave SOL, puede solicitarla en cualquiera de nuestros Centros de Servicios al Contribuyente, a nivel nacional.

- Los datos de las personas identificadas con DNI, serán validados en línea por el sistema informático con RENIEC.
- La corrección y/o actualización podrá ser enviada por el empleador en cualquier momento.
- Podrá presentarse el formulario virtual a través de SOL para actualizar y/o modificar los datos del tipo y número de documento de identidad y la fecha de nacimiento de un Trabajador, sea que éstos hubieran sido declarados a través de un Formulario Físico N° 1076 o de un Formulario Virtual N° 1676.

4. ¿Por qué es importante que se identifique correctamente a los Trabajadores?

Es obligatorio que el empleador declare los datos de identificación de los Trabajadores tal cual aparecen en sus respectivos documentos de identidad. Sin perjuicio de ello, declarar dicha información en forma errónea genera los siguientes inconvenientes para los trabajadores:

- Dificultad para poder recibir prestaciones de prevención, promoción y recuperación de la salud, por parte del EsSalud.
- Problemas en la atención de las solicitudes de prestaciones económicas (subsídios pagados por el EsSalud).
- Perjuicio en la calificación de las solicitudes de pensiones ante la Oficina de Normalización Previsional - ONP, ya que los períodos de aportación declarados con error no figurarán en el Estado de Cuenta Consolidado de aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones.

5. ¿Cómo puede el empleador conocer cuáles de sus Trabajadores presentan error en su identificación?

Importante: Deberá verificar que el tipo y/o número del documento de identidad correcto del Trabajador se encuentre en el “Registro de Trabajadores del Hogar”. En caso no lo esté, **deberá actualizar el documento de identidad en el Registro de Trabajadores del Hogar antes de presentar la solicitud.** De no hacerlo, se rechazará la presentación del Formulario N° 1601 – Corrección y/o Actualización de Datos de Identificación.

1. Ingresar a www.sunat.gob.pe, seleccionar la opción “SUNAT Operaciones en línea (SOL)”.

The screenshot shows the SUNAT website homepage. At the top, there is a search bar and navigation links. The main content area features the SUNAT logo and the text "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria". Below this, there are several service links: "Portal de transparencia", "Tipo de cambio" (with a table showing exchange rates for 21/07/2020: Compra 3.509, Venta 3.518), and "Ver portal web anterior". At the bottom, there is a section titled "Orientación de trámites y servicios más visitados" with tabs for "Personas", "Negocios y empresas", and "Aduanas". A red box highlights the "Operaciones en línea (SOL)" button in the bottom right corner.

Tipo de cambio	
21/07/2020	
Compra	Venta
3.509	3.518

2. Luego, seleccionar “Ingresar” de la opción MIS TRAMITES Y CONSULTAS.



3. A continuación, deberá consignar el número de RUC, o consignar el Código de Inscripción del Empleador (CIE) en el rubro “RUC”, así como el Usuario y la Contraseña de acceso a SUNAT Operaciones en Línea, en los campos correspondientes. Hacer clic en “No soy un robot” e “Iniciar sesión”.



4. Ingresar a la opción “Personas” / Mis declaraciones informativas / Modifico datos de mis declaraciones y pagos / Corrección y/o Actualiz. de datos de identif. / Form. 1601 Corrección y/o Actualización de datos.



- Al ingresar a la opción “Form. 1601 Corrección y/o Actualización de datos”, seleccione como tipo de formulario que desea actualizar “Formulario Trabajadores del Hogar: 1076 y 1676”. Luego, hacer clic en “continuar”.

- A continuación, ingrese el tipo y número de documento con el que declaró al Trabajador² (Dato origen), luego presione el botón “Buscar”.

- Asimismo, el aplicativo mostrará en la parte inferior de la pantalla, todas las declaraciones que haya presentado el empleador (Formularios a corregir y/o actualizar), en las que haya consignado el Dato origen.

² Para el tipo de documento origen el aplicativo mostrará todos los tipos de documentos, incluyendo los no vigentes. En el caso de los asegurados declarados a través del Formulario 1076 y la casilla apellidos y nombres no registra información, ello no impedirá el procesamiento de la Corrección y/o Actualización de datos.

Formularios a corregir y/o actualizar

Mostrar sólo formularios con datos inconsistentes

Formulario	Nro Orden	Fecha Presentación	Periodo	Fecha Nacimiento	Disponible para Modificación	Consistente	Seleccionar Todos
1076	20152757	01/01/2011	2011/11	04/04/1976	No Disponible	No	<input type="checkbox"/>
1676	20131573	28/01/2014	201401	04/04/1976		No	<input type="checkbox"/>

- Un formulario se encuentra como "No disponible para modificación" cuando exista una corrección/actualización de datos presentada, cuyo procesamiento aun no ha concluido.
 - Un formulario es "Consistente" cuando los datos de identificación declarados en dicho formulario han sido considerados por la SUNAT como correctos.

Registrar

8. Ingrese los datos de identificación **Nuevos**: Tipo y número del documento de identidad, así como la Fecha de Nacimiento. Hacer clic en "validar".
 De registrarse un DNI y éste correspondiera a una persona mayor de edad, se validarán en línea los datos de identificación con el RENIEC. De no ser válidos los datos ingresados no procederá el registro de la corrección o actualización de datos de identificación.

Ingrese los datos de Identificación Nuevos

Tipo Documento Nuevo: 01--LIBRETA ELECTORAL O DNI

Nro. Documento Nuevo:

Apellidos y Nombres:

Fecha de Nacimiento Nuevo: (dd/mm/aaaa)

Validar

Limpiar

9. El empleador puede filtrar sólo aquellas declaraciones (formularios) que presentan indicador de consistencia "No", en la columna Consistente³.
 De considerarlo, puede ir revisando y seleccionando uno a uno los formularios a modificar o seleccionar todos, marcando para ello la casilla check "Seleccionar Todos".
 Verifique si ha seleccionado correctamente los formularios en los cuales corregirá o actualizará los datos de identificación del Trabajador y luego presione el botón "Registrar".

Puede filtrar sólo los formularios Inconsistentes.

Puede seleccionar todos los formularios.

Puede seleccionar uno a uno los formularios

³ Un formulario es "Consistente" cuando los datos de identificación declarados en dicho formulario han sido considerados por la SUNAT como correctos.

10. Concluida la transacción el aplicativo generará una *Constancia de Presentación* como se muestra en la siguiente imagen. Esta constancia podrá imprimirla y/o enviarla a una dirección de correo electrónico.

Constancia de Presentación						
Corrección y/o Actualización de datos de Identificación						
Nro de Orden F1601: 10181						
Se ha registrado satisfactoriamente el trámite de corrección y/o actualización de los datos de identificación de su trabajador y/o pensionista declarado, según el siguiente detalle:						
Datos Generales						
RUC del Empleador :						
Nombre o Razón social :						
Fecha de Presentación :			09/09/2014			
Datos Origen :			LIBRETA ELECTORAL O DNI -			
Apellido y Nombres :						
Datos Nuevos :						
Tipo de Documento		Nro Documento		Fecha de Nacimiento		
LIBRETA ELECTORAL O DNI						
Formularios a corregir y/o actualizar						
Formulario	Nro de Orden	Fecha de Presentación	Periodo	Fecha de Nacimiento	Consistente	
1076	152757	01/01/2011	2011/11	04/04/1976	No	

CONSULTA DE FORMULARIO 1601

Además, el empleador podrá conocer el estado de la corrección y/o actualización de datos de identificación que haya registrado.

1. Ingresar a la opción “Personas” / Mis declaraciones informativas / Modifico datos de mis declaraciones y pagos / Corrección y/o Actualiz. de datos de identif. / Form. 1601 Corrección y/o Actualización de datos.

¿Qué necesitas hacer? Busque una opción del menú

- ▶ Personas
- ▶ Empresas
- ▶ Operador de Comercio Exterior

- ▶ Mi RUC y Otros Registros
- ▶ Comprobantes de pago
- ▶ Mis declaraciones informativas
 - ▶ Mi código de envío para el PDT
 - ▶ Presento mis declaraciones y pagos
 - ▶ Detracciones
 - ▶ Presento mis declaraciones informativas
 - ▶ Modifico datos de mis declaraciones y pagos
 - ▶ Modificación DDJJ
 - ▶ Corrección y/o Actualiz. de datos de identif.
 - ▶ Consulta de Form. 1601
- Form. 1601 Corrección y/o Actualización de datos
- ▶ Genero mis certificados de rentas y retenciones

- ▶ Revisión de mis deudas
- ▶ Mi fraccionamiento
- ▶ Expediente Virtual
- ▶ Plataforma Electrónica de Fiscalización
- ▶ Mis Avisos Electrónicos
- ▶ Omiso a la presentación DJ
- ▶ Operaciones de Comercio Exterior

2. La consulta puede realizarse por número de orden del Formulario 1601, tipo y número de documento origen, tipo y número de documento nuevo o por fechas de envío.

Consulta de la Corrección y/o Actualización de Datos de Identificación							
Sr. Contribuyente: La presente aplicación le permite consultar el estado de la corrección y/o actualización de datos de identificación de sus trabajadores y pensionistas, enviados a partir del 31 de Mayo de 2010. El estado del trámite puede ser: - Presentado: Estado inicial al registrar el Formulario 1601. - En Proceso: La modificación de los formularios seleccionados en el F1601 se encuentra en proceso. - Procesado: Ha concluido la modificación de todos los formularios seleccionados en el F1601.							
Ingrese los criterios de búsqueda que considere necesario y luego presione el botón "Consultar".							
Búsqueda de Correcciones o Actualizaciones							
Nro de Orden del F1601	<input type="text"/>						
Tipo de Documento Origen	01--LIBRETA ELECTORAL O DNI	Número Documento Origen		<input type="text"/>			
Tipo de Documento Nuevo	01--LIBRETA ELECTORAL O DNI	Número Documento Nuevo		<input type="text"/>			
Fecha de Envío	<input type="text"/>	Al:	<input type="text"/>				
Estado del F1601	-- Seleccione --	<input type="button" value="Consultar"/>		<input type="button" value="Limpiar"/>			
Correcciones Registradas							
Filas por página: 10							
Nro Orden F1601	Tipo Doc. Origen	Nro Doc. Origen	Tipo Doc. Nuevo	Nro Doc. Nuevo	Apellidos y Nombres	Fecha de Envío	Estado
<small>- De presentar el F1601 el estado "En proceso formulario observado", comuníquese a nuestra Central de Consultas 0801-12-100 Opción 1 o acérquese al Centro de Servicios al Contribuyente más cercano. - En el caso de asegurados declarados a través del Formulario 402 la casilla Apellidos y nombres no registra información, lo que no impedirá el procesamiento de la Corrección y/o Actualización de datos.</small>							

Preguntas Frecuentes.

1. Si el empleador detecta "Errores de Identificación" de un Trabajador del Hogar con quien ya no mantiene vínculo ¿Puede corregir sus datos?

Si, con este aplicativo el empleador puede registrar las correcciones de datos aun cuando el Trabajador no registre vínculo vigente.

Recuerde que la obligación del Registro (Altas, bajas y modificación de datos) recae en el Empleador, por tal motivo es el único que puede realizar modificaciones al mismo.

2. ¿Qué acciones debe realizar un empleador que declaró con error a su trabajador durante todo el 2009 (12 declaraciones juradas), sin embargo, al presentar el Formulario 1601 sólo seleccionó cinco (05) declaraciones?

En este caso, el empleador inmediatamente podrá presentar un nuevo Formulario 1601 y seleccionará las siete (07) declaraciones que quedaron pendientes de actualización y/o corrección. Tenga en cuenta que luego de enviado el Formulario 1601 aparecerán como "No disponibles para modificación" aquellas declaraciones seleccionadas para corrección, quedando habilitadas para corrección y/o actualización las que no fueron seleccionadas.

3. Si a un Trabajador se le declaró durante el 2007 con Código Autogenerado, en el 2008 y 2009 con Partida de Nacimiento y desde en el 2010 lo vienen declarando con DNI. ¿De qué manera unifico sus aportes al EsSalud? ¿Qué sucede si no lo hago?

En este caso corresponderá al empleador realizar la unificación de los aportes, ingresando para ello dos (2) formularios 1601:

- El primero, en el que consignará como dato origen el código autogenerado, seleccionará las declaraciones a actualizar y en dato nuevo consignará la identificación con DNI.
- El segundo, en el que consignará como dato origen la partida de nacimiento, seleccionará las declaraciones a actualizar y en dato nuevo consignará la identificación con DNI.

Concluido el procesamiento del Formulario 1601 que realice la SUNAT, para este trabajador se mostrará como períodos de aportación al EsSalud los aportes a partir del año 2007, unificados en el tipo de documento DNI.

De no realizarlo, en el sistema aparecerá la información como si correspondiera a tres personas diferentes, pudiendo afectarse el acceso a las prestaciones de salud y/o económicas.

4. ¿Qué datos pueden ser corregidos a través de SUNAT Operaciones en Línea?

El empleador podrá corregir:

- a. Tipo y número de documento de identidad.
- b. Fecha de nacimiento.

5. ¿Resulta suficiente corregir los datos de identificación a través de internet?

Antes de presentar la solicitud de Corrección y/o Actualiz. de Datos de Identificación, recuerde que deberá verificar que el tipo y/o número del documento de identidad correcto del Trabajador se encuentre en el "Registro de Trabajadores del Hogar". En caso corresponda, actualice la información a través de Internet.